

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA INMOBILIARIA POLYZOO S.A.

En la ciudad de Guayaquil el día 31 de marzo del 2015, en la oficina matriz de la Compañía INMOBILIARIA POLYZOO S.A., se reunieron los Accionistas de la Compañía conformados por: CARLOS EISER PÉREZ con cedula de identidad 0908887672 con 263,276 acciones Y CARMEN PÉREZ HUERTA con cedula de identidad 1707549240 con 960 acciones, todos de nacionalidad ecuatoriana.

El secretario de la Junta de Accionista constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América USD. 62,000 y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: *Conocer y aprobar los resultados económicos de los Componentes de los Estados financieros por el año terminado 2014, cuyos informes son: Estado de Situación Financiera, Resultados Integrales, Movimiento del Patrimonio neto de los Accionistas y flujo de efectivo.*

El secretario toma la palabra y procede a leer los totales del estado de situación financiera y manifiesta que el Resultado Integral por el año terminado 2014 es de \$. -132.506,60.

El secretario concede unos minutos para que los accionistas en cortas deliberaciones y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el punto uno, la Junta Extraordinaria resuelve lo siguiente:

Punto único.- *Aprobar por unanimidad los resultados económicos de los Componentes de los Estados financieros por el año terminado 2014, cuyos informes son: Estado de Situación Financiera, Resultados Integrales, Movimiento del Patrimonio neto de los Accionistas y flujo de efectivo.*

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA
INMOBILIARIA POLYZOO S.A.**

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que la constituyeron sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 15H30.

Para constancia de lo cual firman el señor Presidente y el señor Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Polyzoo S.A.



Eiser Pérez Carlos
Gerente General – Secretario de la Junta
de Accionistas